

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12163 *Resolución de 2 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Lepe (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 129, de 11 de agosto de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 166, de 27 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, cinco de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una de ellas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 157, de 21 de septiembre de 2020, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 191, de 1 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», cuando así esté dispuesto en las bases y, en todo caso, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lepe.

Lepe, 2 de octubre de 2020.–El Alcalde, Juan Manuel González Camacho.